

TOMO XXVII

N° 1

Academia
Nacional de Agronomía y Veterinaria

Buenos Aires

República Argentina

Dr. **ANTONIO PIRES**
ACADEMICO DE NUMERO

**Ingreso a la Universidad: Problema de
adecuación y aprovechamiento**

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA SESION
DEL 8 DE AGOSTO DE 1973



1973

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Buenos Aires - Arenales 1678

MESA DIRECTIVA

<i>Presidente</i>	Ing.	Agr. José María Bustillo
<i>Vicepresidente</i>	Dr.	José Rafael Serres
<i>Secretario General</i>	Dr.	Oswaldo A. Eckell
<i>Secretario de Actas</i>	Dr.	Alejandro C. Baudou
<i>Tesorero</i>	Ing.	Agr. Eduardo Pous Peña

ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Baudou, Alejandro C.
Ing. Agr. Bordelois, Gastón
Ing. Agr. Brunini, Vicente C.
Ing. Agr. Burgos Juan J.
Ing. Agr. Burkart, Arturo
Ing. Agr. Bustillo, José María
Dr. Cárcano, Miguel Angel
Ing. Agr. Casares, Miguel F.
Dr. Eckell, Oswaldo A.
Dr. Fernández Ithurrat, Edilberto
Dr. Garcia Mata, Enrique
Dr. Helman, Mauricio B.
Ing. Agr. Ibarbia, Diego J.
Ing. Agr. Kugler, Walter F.
Dr. Monteverde, José Julio
Dr. Newton, Oscar M.
Dr. Pires, Antonio
Ing. Agr. Pous Peña, Eduardo
Ing. Agr. Ragonese. Arturo E.
Dr. Rottgardt, Abel A.
Dr. Serres, José Rafael
Dr. Solanet, Emilio
Ing. Agr. Soriano Santos

ACADEMICO HONORARIO

Ing. Agr. Borlaug Norman E.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Dr. Bonadonna, Telésforo
Dr. Cinotti, Felici
Ing. Agr. Covas Guillermo
Ing. Agr. Horovitz Yarcho Salomón

INGRESO A (LA UNIVERSIDAD: PROBLEMA DE
ADECUACION Y APROVECHAMIENTO

Dr. Antonio Pires*

La Universidad ha declarado “de interés fundamental y tarea prioritaria revisar, con sentido crítico, los sistemas de ingreso”.

En 1970 decíamos: “Cuando de 100 aspirantes 65. no ingresan a la universidad es de preocuparse y no debe sorprendernos la reacción estudiantil que deriva de un resultado tan deprimente como antisocial”. “También debe preocuparnos toda posible complacencia que aumente el porcentaje de ingresos disminuyendo la altura de la barrera selectiva que requiere como mínimo la universidad de los aspirantes porque por ese camino se acrecienta la deserción y se daña más hondo a la juventud y al país”.

“Es de pensar —en verdad— que estamos ante un sistema educacional inadecuado, destructor de valores jóvenes que son imprescindibles al desarrollo del país y causa potencial de frustraciones, de inquietudes, de protestas. Es de titanes la tarea que a todos nos espera para llevar adelante y pronto los intentos en marcha tendientes a cambiar este resultado”.¹

* Dr. Antonio Pires, Profesor Titular Consulto y Ex Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad de Buenos Aires. Asesor Programas de Educación Agropecuaria. I.I.C.A. O.E.A. Ex Vice Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Bajo el signo del apremio y en un clima de dudas, limitaciones e inseguridades, una vez más, las universidades formulan declaraciones e introducen cambios al proceso de ingreso. La Universidad de Buenos Aires ha resuelto implantar “un curso introductorio, no limitativo, válido para todas las facultades y para cuyo cumplimiento sólo habrá de requerirse la asistencia al 75 por ciento de las clases y reuniones a realizarse durante los meses de enero a marzo de 1974”. Es una clara definición contra el limitacionismo. La pregunta es ésta: tal curso, resuelve el problema?

SUMARIO

Desde 1967, en diversas oportunidades nos hemos ocupado del acceso a la universidad. En esta publicación repetimos, ordenamos y actualizamos conceptos e ideas, e introducimos otras reflexiones con el único propósito de ofrecer un documento que sirva a los hombres que tienen la responsabilidad de las decisiones.

En forma breve tratamos los siguientes puntos: “problemas sin fronteras”; “deficiencias del sistema educativo de las que los alumnos no son culpables”; “acceso a la universidad, motivo de conflictos”; “ni limitaciones, ni mediocridad”; “premisas”; “selección si, desperdicio, no”; “barrera selectiva”; “enfoque integral y política de los remiendos”; “ciclo medio, destructor de valores jóvenes”; “operativo información escolar y profesional en el ciclo medio”; “coordinación del ciclo medio con el ciclo superior de estudios”; “acceso a la universidad: problema de adecuación y aprovechamiento”; “crecimiento cuantitativo superdimensional de la oferta cultural”; “ingreso irrestricto”; “mecanismo de admisión demorada”; “todo está condicionado por la pobreza”.

Consideramos que el ingreso irrestricto y el curso introductorio que se propician no resolverán el problema a satisfacción de las partes y de los requerimientos nacionales. Constituyen —como lo han sido los cursos de ingreso evaluativos en vigencia desde hace años— un “remiendo” destinado a perfeccionar un elemento postergando la solución de otros componentes solidarios que integran el conjunto del instrumento pedagógico que gobierna el tránsito de los estudiantes hacia metas fijadas; y a la universidad, hacia sus verdaderos fines.

— “Nada definitivo puede esperarse de estos cursos fundamentados en el ingreso irrestricto (o no), as/ inicien su operativo informativo, formativo y vocacional en los últimos años del bachillerato, si no cuentan con la implementación necesaria y el juego simultáneo de opciones que den sentido de realidad a los principios de igualdad de oportunidades y de las propias individualidades. No todos los aspirantes a los estudios terciarios están dotados para ser doctores, pero sí lo están para cumplir un trabajo digno y útil en los países que promueven sistemas educativos que ofrecen un amplio espectro de ocupaciones calificadas y que tienen una economía que funciona eficazmente”.

Ha de tenerse en cuenta que los alumnos no son culpables de un ciclo medio deficientemente estructurado, creado, aprobado y orientado por el Es-

te do; que todo régimen de ingreso que supere las posibilidades de los aspirantes es injusto; que en forma alguna, el acuerdo se sustentará en la disminución de la calidad y el nivel de estudios requeridos por la universidad, y que ha de evitarse el desperdicio de los intelectos menos dotados.

— “El creciente dinamismo de nuestra sociedad y los objetivos, medidas y metas de los planes de desarrollo y seguridad nacional obligan a la enseñanza superior a aumentar el rendimiento, a perfeccionar la eficacia del sistema y a una mayor democratización de la enseñanza”. Se opone, a este principio, todo tipo de limitacionismo que restrinja la cantidad de estudiantes, frene la expansión de la educación, deteriore su calidad o retarde los cambios que las circunstancias reclaman. Se enumeran algunos de los factores —por demás conocidos— que limitan la capacidad operativa de las universidades tales como la astringencia financiera a que están sometidas; la crisis de docentes que impera en algunas facultades, con el agregado de circunstancias que le restan atractivos a la carrera docente; la notoria falta de aulas, laboratorios, equipos y demás recursos necesarios a la enseñanza y a los cambios metodológicos que el crecimiento de la población estudiantil y las finalidades de la educación, imponen; y la persistencia de un clima que no favorece la actividad universitaria.

“Es evidente que en nuestras universidades, todo —en forma directa o indirecta— está condicionado por la pobreza. Todo fluye de ella y de una inestabilidad que cambia continuamente. Mientras persista la imagen del platillo y de la limosna, las instituciones de educación superior no podrán adecuarse ni darse el ritmo de progreso necesario para salir del atraso y no volver a él; ni podrán cumplir —con plenitud— su acción rectora, embelleciendo las declaraciones, ideas, iniciativas y proyectos ambiciosos con la acción inmediata, segura, continua, que las concrete.

“Las universidades pobres tendrán poco que ofrecer y estarán condenadas a ser limitacionistas o mediocres; o regulan el número de alumnos a sus respectivas medidas y medios; y si el ingreso es irrestricto y rompe el equilibrio que debe existir entre recursos disponibles y número de estudiantes más allá del margen de seguridad y de posibles ajustes metodológicos y administrativos, el limitacionismo se expresa en el aprendizaje y en la deserción. Se cae en la mediocridad y defraudación”. Estas limitaciones son inaceptables. Ambas conducen a la enseñanza para la decepción; con ambas se ambula hacia la política del desperdicio.

Hasta tanto no se concrete la reforma global del sistema educativo, la Universidad se verá en la necesidad de poner en vigencia medidas coyunturales que compensen deficiencias educativas del ciclo medio de estudios de las que los alumnos no son culpables.

En relación con el acceso a la universidad, reiteramos nuestra inclinación por un mecanismo de “selección por decantación” fundamentado en una oferta cultural abundante en alternativas, que sea dinámico y flexible, que opere desde el ciclo medio y sin discontinuidades también en el ciclo superior; en el cual, el principio de las propias individualidades encuentre la oportunidad de expresarse en la amplia gama de opciones que, con enfoque académico y ocupacional, ofrece el sistema; y el principio de democratización de la educación no encuentre limitaciones socio económicas que lo desvirtúen.

Mientras el ciclo medio de estudios —articulación fundamental en el sistema— no cumpla su destino, no ofrezca salidas laterales que respondan al mundo del trabajo, ni prepare para los estudios terciarios, ni tenga la plasticidad necesaria para adaptarse, sin demora ni tropiezos, a los cambios que se producen en la tecnología y en la sociedad, servirán al mecanismo enun-

ciado: el perfeccionamiento de los programas que operan en los últimos años de la escuela media con el propósito de ayudar a los estudiantes a definir actitudes, intereses y vocaciones; la creación de carreras cortas e intermedias universitarias establecidas en los planes de desarrollo nacionales y regionales y que surjan de análisis del mercado; la creación de universidades o facultades con calidad académica, capacidad operativa y sentido regional (previa evaluación y adecuación de las existentes para obtener mejores rendimientos); la vigencia de becas numerosas y otras formas de asistencia y servicios estudiantiles que contribuyan a fortalecer el principio de igualdad de oportunidades y favorezcan la dedicación al estudio y trabajo universitarios; un mecanismo de admisión demorada que promueva la selección desde adentro de la universidad, que permita refirmar vocaciones, postergar la elección de la carrera, abandonar elecciones desacertadas, aprovechar vocaciones tardías en estructuras que ofrezcan —como hemos dicho— carreras cortas debidamente articuladas con las de larga duración; u otros mecanismos más ambiciosos (Bachillerato Universitario, Colegios Universitarios, Ciclo de Estudios Generales); la adecuación de la metodología de la enseñanza a situaciones de masa de manera que enriquezca el proceso de aprendizaje, promueva y favorezca la participación activa del alumno en una labor cooperativa con el profesor, cree un clima comunitario que aliente el diálogo genuino y permita establecer formas aceptables de evaluación que sirvan, también, como instrumentos pedagógicos de importancia. ,

Estos elementos deben accionar simultáneamente. La potencialidad del operativo depende de los recursos que lo sustentan y de la inteligencia, voluntad, fantasía, riqueza moral y sana inspiración de los hombres que gobiernan, piensan, enseñan, estudian y trabajan, empleada para realizarse más allá de las limitaciones.

PROBLEMAS SIN FRONTERAS

En Tokio, en la Cuarta Conferencia General de la Asociación de Universidades, se sostuvo:

- “Que hay serias dudas con respecto a si los sistemas de admisión actuales realmente seleccionan los mejores estudiantes ;
- “Que la mitad de los aspirantes no ingresan y menos de un tercio de los admitidos eventualmente se gradúan;
- “Que en general el proceso de admisión, tal como opera ahora, ha probado ser inadecuado tanto administrativa co-

—mo educacionalmente y que no será corregido si no se atacan simultáneamente, ambas formas de educación;

—“Que los procedimientos que utilizan las universidades a menudo no están en una relación satisfactoria con las exigencias intelectuales que se proponen revelar con miras al trabajo universitario; y que es de tratamiento prioritario la elaboración de procedimientos, científicamente estudiados, de orientación y selección positiva de sujetos en función de su talento y en relación con los fines usuales de la enseñanza superior y con los objetivos nacionales reconocidos, procedimientos que deben apresurarse para sustituir los métodos actuales o en su defecto, detener el actual desperdicio de un potencial humano inestimable”.²⁻³⁻⁴

**DEFICIENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO
DE LAS QUE LOS ALUMNOS NO SON CULPABLES**

Con frecuencia rectores, decanos, educadores y planificadores afirman que “el ciclo medio no prepara para seguir estudios superiores”; que “existe una evidente falta de articulación y comunicación entre la enseñanza media y superior”, que “los colegios secundarios carecen de número suficiente de docentes capacitados para corregir esa deficiencia”; que “los sistemas de admisión que se ofrecen no merecen confiabilidad y en alguna medida son injustos, dañinos y operan negativamente; en otras ocasiones ponen en peligro el derecho individual al máximo desarrollo de las potencialidades”, y a la respuesta que la universidad ha de dar a las exigencias sociales de contribuir al avance científico, al desarrollo y bienestar.

La mayoría de los diversos procedimientos de admisión aplicados, evaluados por el Departamento de Pedagogía Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, aisladamente considerados, se muestran dudosos en sus resultados y nada dicen de la laboriosidad, perseverancia, personalidad espiritual, aptitudes sociales, originalidad de pensamiento y espíritu crítico de los aspirantes; ni identifica a los estudiantes de capacidad fuera de lo común; ni garantizan el acierto en la elección de los dotados, ni el despertar

tardío de los intelectos; ni los ubica frente a la vida universitaria; ni siquiera les brindan posibilidades para decidir, con más acierto, sobre los estudios de su preferencia, vocación o conveniencia, (Anexo I).

La persistencia de estos problemas operacionales, tendientes a solucionar el proceso de admisión a la universidad, indica insistentemente que las soluciones intentadas son —en el mejor de los casos— sólo parcialmente exitosas y que el continuo uso de estos procedimientos llevará a más problemas, que resultarán intolerables.

Las dificultades técnico-pedagógicas del curso de ingreso, sus múltiples exigencias de docentes experimentados, de lugares y sitios, y de recursos económicos, para enseñar a una masa creciente de estudiantes en facultades que de todo tienen poco, que no están en condiciones de responder adecuadamente a los principios de igualdad de oportunidades y democratización de enseñanza sin dañar el rendimiento de la empresa, hacen difícil el camino hacia la verdad y condicionan una permanente situación de conflicto.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

MOTIVO DE CONFLICTO

El conflicto es sostenido por estas dos posiciones: los limitacionistas tienen conciencia de que no se puede ampliar el número de matrículas sin deteriorar la educación y los aspirantes a ingresar a los estudios universitarios no aceptan pruebas que determinan su exclusión y que consideran injustas y restrictivas. Ambas posiciones —porque cuentan con buenos argumentos— aumentan las discrepancias y el tono de las protestas y enfrentamientos que, por lo repetido y observado, evidencian cuanto pesa hoy día el poder estudiantil en la vida universitaria.

Los agitadores o activistas profesionales que quieren la subversión y el desorden tienen, en el acceso a la universidad, un fermento propicio para capitalizar la ingenuidad, el idealismo, la inexperiencia y las ambiciones del grupo más vulnerable de la sociedad, el integrado por adolescentes que por primera vez en su vida de

estudiantes han de tomar sus propias decisiones y han de hacerlo en un pequeño mundo que desconocen y asusta. En gran número terminan convencidos de que se ocupan más de ellos y de sus problemas cuando cometen actos ruidosos y violentos que ponen en peligro los bienes y la vida de los ciudadanos y de la propia universidad que cuando dicen lo que piensan y ansian.

**NI LIMITACIONISMO.
NI MEDIOCRIDAD.**

Ante los fenómenos de masa que afectan todo el sistema educacional, los gobiernos y las instituciones deben desarrollar políticas de población que prueben ser óptimas. Debe promoverse el crecimiento de la población estudiantil en todos sus niveles, para responder al principio de democratización de la enseñanza, a los profundos cambios socio-económicos operados en el mundo contemporáneo, a la evolución de la cultura, de las ciencias, de la tecnología y de las artes; y porque es factor importante de progreso y bienestar.

**No es aconsejable el limitacionismo universitario que restrin-
ge la cantidad de estudiantes, ni el limitacionismo gubernamental
que frena la expansión, limitando los recursos destinados a la edu-
cación."^{0_7}**

La solución es aquella que permite extender a más gentes los beneficios de la educación sin disminuir la calidad de la enseñanza, ni descuidar la formación de los profesionales y técnicos necesarios y debidamente capacitados para atender con eficacia y prontitud las exigencias nacionales del presente y anticiparse a los reclamos diagnósticos del futuro.

PREMISAS.

Entendemos que todo régimen de admisión a la universidad ha de asentarse sobre las siguientes premisas:

1. La admisión de las universidades es parte de un contexto que tiene su punto de partida en la organización del sistema educativo y de la política educacional del país.

2. Todo sistema de admisión a los estudios superiores ha de considerar, particularmente, la función irrenunciable de la universidad en la formación de los recursos humanos en número, dirección, niveles y calidad necesarios al desarrollo social y cultural del país o a la región de su influencia.
3. (Las universidades, por razones de justicia e interés social, han de brindar oportunidades de educación superior a todo aquél que desee hacer uso del derecho que le asiste a obtener el más alto grado de formación que su capacidad le permita. No ha de ser factor limitante la pobreza, la religión, la ideología política, ni el color de la piel, **ni la falta de capacidad de absorción y retención del sistema educativo.**
4. Las universidades no deben malgastar tiempo, energías y recursos en aspirantes incapacitados para seguir estudios superiores y han de evitar el desperdicio de los intelectos menos dotados para responder debidamente al principio de la democratización de la enseñanza, procurando que la aplicación de este principio no disminuya el nivel académico de la misma ni perturbe el ritmo de avance de los alumnos mejor dotados.
5. La universidad que no limite su actividad a su dimensión, que reciba más aspirantes de los que pueda atender con sus profesores, sitios y equipos, que admita la inscripción de estudiantes que no tiene potencialmente la capacidad mínima para proseguir con éxito estudios universitarios y que sin limitación alguna mantenga en sus aulas a los alumnos que no estudian ni rinden, perjudican a todos: a los aspirantes menos dotados porque se demora demasiado tiempo la oportunidad de encauzarlos por otro camino más de acuerdo con sus medios intelectuales, económicos y sociales; a los alumnos más capacitados porque éstos tienen menos posibilidades de aprovechar al máximo los escasos medios de que dispone la escuela; perjudica a la facultad, en lo administrativo y disciplinario, en cuanto retiene permanentemente a los estudiantes crónicos y promueve la deserción escolar; perjudica al pueblo que siendo el que

sostiene a las universidades recibe graduados universitarios de menor calidad por un mayor esfuerzo pecuniario; perjudica a la profesión porque profesionales deficientemente preparados le restan prestigio y la hacen menos interesante. Así mismo es incierto el futuro y riesgosa la conducta de esa gran masa de jóvenes confundidos que después de haber estudiado tantos años y tantas cosas abandonan la universidad sin título alguno y deben realizar tareas para las cuales no se capacitaron y que con menos estudios podrían cumplir con más eficiencia/-⁷

SELECCION, SI.

DESPERDICIO, NO.

Todo régimen de admisión a la educación superior, al analizar las condiciones que debe reunir el criterio de selección, debe tener en cuenta ^{s.1}:

1. “Que el sistema de admisión a la universidad se aplica a quienes han tenido el privilegio de trasponer barreras selectivas que influyen de manera permanente en nuestra sociedad”.
2. “Que la selección de estudiantes para las universidades, no tendrá un fundamento adecuado mientras no se haya decidido para que son las universidades. No se puede seleccionar hasta que se sepa el porqué y en relación a qué fin se hace la selección, qué se quiere hacer con el seleccionado y qué se hará con el no seleccionado. La política de selección debe beneficiar tanto al individuo que se excluye como a la institución que asume la responsabilidad de seleccionar a sus alumnos” . ,
3. “Que así como es sensato que se seleccionen aquellos aspirantes a la educación superior que posean las cualidades y aptitudes requeridas por la carrera elegida lo es, también, orientar a los demás —lo antes posible— hacia los estudios que más se avienen a sus condiciones. A los jóvenes no dotados, sin inteligencia necesaria ni vocación

acendrada hacia el cultivo de la vida intelectual se les debe proporcionar la educación general necesaria para formar ciudadanos cultos de una sociedad libre, y la enseñanza técnica complementaria que los capacite para cumplir eficazmente un trabajo digno y útil”.

4. “Que todo sistema de admisión ha de proporcionar a los aspirantes los servicios de un departamento que descubra su vocación y trate de mejorar sus condiciones innatas (orientación vocacional) y les indique —al mismo tiempo— la profesión que más le conviene estudiar de acuerdo a sus aptitudes (orientación profesional). Ha de procurarse que este servicio de investigación del espíritu y de orientación profesional ofrezca el máximo de confiabilidad”.
5. “Que en el país donde la estructura del ciclo medio de enseñanza es inadecuada y por ello no ofrece a los aspirantes diversas oportunidades ni prepara para los estudios superiores, la universidad se verá en la necesidad de cubrir el déficit de la escuela media”.
6. “Que promover sistemas educativos que ofrezcan una educación amplia, diversificada, directa y útil, en armonía con los fines de desarrollo; que promuevan la educación tecnológica en el ciclo medio de estudios, ofreciendo más oportunidades y títulos habilitantes posibles de ser obtenidos en menos tiempo; que amplíe —asimismo— las opciones en el campo universitario con la inclusión de nuevas carreras y estudios intermedios; que faciliten el desplazamiento horizontal, el paso de un estudio a otro, de una escuela a otra escuela y —aún— a otros institutos, facultades y universidades, condicionan maneras de selección constructivas, de trascendencia social a la vez que aseguran un mejor aprovechamiento de la masa estudiantil”.¹⁻⁷

El sistema debe poseer la plasticidad necesaria para adaptarse, sin demoras ni tropiezos, a los rápidos cambios que se operan en la tecnología y en la sociedad que emergen

de un mundo cada vez más complejo y que plantea inesperados problemas; deben ser coincidentes con los ideales democráticos y traducirse en cambios de conducta.

BARRERA SELECTIVA.

La admisión a las escuelas superiores puede ser: ^{s-1}

- a. “estrictamente limitada a los más aptos para cubrir un número determinado de plazas. Adecúa el número de alumnos a la capacidad docente y alto nivel de la enseñanza que las universidades imparten.
- b. “sin límites fijos poniendo —como única condición— que los aspirantes demuestren capacitación suficiente para proseguir los estudios superiores juzgada de acuerdo a métodos de selección muy distintos, que no siempre merecen confianza especialmente cuando se aplican en forma aislada, (Anexo 1).

La medida de la barrera que comporta toda prueba de admisión tiene importancia:

- a. “Si es muy elevada, el resultado será la matriculación de un calificado y pequeño grupo de aspirantes y una enseñanza de más alto nivel posible.
- b. **“Si la barrera es muy baja —por ejemplo el ingreso irrestricto o la simple asistencia al 80 % de las clases de un curso de ingreso para bachilleres, desarrollado en los meses de verano— el resultado inmediato será una avalancha de estudiantes no dotados para argüir estudios superiores en una escuela inadecuada para recibir a tantos aspirantes. A la distancia espera la deserción de muchos y una enseñanza mediocre.**
- c. “Entre ambas barreras caben otras, a diversas alturas. La medida se sustenta, fundamentalmente, en estos factores.

- Demanda de servicios profesionales para responder a las necesidades que de ellos tiene el país y evitar el surgimiento de una clase de graduados sin empleo.
- Calidad de la enseñanza que la escuela debe impartir y cuyo nivel no debe descender.
- Capacidad de la escuela (docentes, sitios, cosas y recursos económicos) para transmitir esos conocimientos.
- Aptitudes de los aspirantes para recibir los beneficios de la educación superior y vocación por los estudios elegidos”.

Todo régimen de selección o admisión que supere las posibilidades de la mayoría de los aspirantes, determinará conflictos. Para no establecer una valla demasiado baja debe elevarse el nivel de la enseñanza secundaria, hasta que satisfaga los requisitos exigidos por la universidad. Proceder a la inversa es desvirtuar los fines de la universidad.

**ENFOQUE INTEGRAL Y POLITICA
“DE LOS REMIENDOS”.**

Mientras el enfoque integral de sector educativo nacional, se mantenga en la etapa de las declaraciones, anuncios y comunicaciones reiteradas, de la integración de comités, consejos y oficinas sectoriales, de las planificaciones sin capacidad operativa para alcanzar las metas fijadas en el plazo establecido, será necesario continuar aplicando la política que he dado en llamar “de los remiendos”, para otros “coyuntural”, palabras más o menos académicas. que expresan la impotencia o incapacidad del país para poner en marcha a buen ritmo, mecanismos operativos de soluciones permanentes en el terreno de la educación.

En esta reforma integral del sector educativo, el ciclo medio adquiere particular importancia. Constituye el punto crítico del sistema.

**CICLO MEDIO, DESTRUCTOR DE
VALORES JOVENES**

Esta es la realidad: el ciclo medio del esquema educativo actualmente es inadecuado, ni entronca con el ciclo superior, ni tiene capacidad de retención, ni informa ni orienta a los estudiantes, ni ofrece alternativas que respondan al mundo del trabajo, ni tiene plasticidad necesaria para adaptarse, sin demoras ni tropiezos, a los cambios que se operan en la tecnología y en la sociedad. Obra como un instrumento destructor de valores jóvenes que son necesarios al progreso nacional.

Se resolverá esta reforma que reclama con urgencia el sistema escolar argentino?

“Desde el fondo de una conciente, serena, honesta reflexión, desde el sedimento dejado por los estudios, las lecturas, las observaciones, las experiencias de este cuarto de siglo, y principalmente, desde la perspectiva del futuro de los próximos veinticinco años afirmamos, dice Zanotti, que de la escuela media argentina solo se puede decir hoy, lo que el romano predicaba en Cartago: “delenda est”. Debe ser destruida. Porque ese gran vacío ocupa la mejor edad de nuestra juventud y debe ser llenado con una labor fecunda”.

“¡La escuela media es capital para nuestro destino como nación. Para resolverlo no bastan reformas. A esta altura hay que construir una nueva casa: la vieja no admite retoques; debe ser derribada enteramente hasta los cimientos, para alzar algo radicalmente distinto”.¹⁰

Actualmente —como en tantas otras oportunidades de cambios de gobierno— se anuncia la reforma de la enseñanza media. Una vez más se ha constituido una Comisión y se ha establecido una red metodológica que encauce el trabajo del equipo a normas que posibiliten el mejor cumplimiento del objetivo propuesto. Se refirma una necesidad por demás conocida y reiterada. Se reabre el gran debate, el de la organización del sistema educacional del país para adecuarlo a las necesidades actuales y previsibles del futuro. Temo que a breve plazo se repita el episodio. En materia de educación nos es difícil dar el gigantesco tranco que media entre los propósitos y las realizaciones.

**OPERATIVO INFORMACION
ESCOLAR Y PROFESIONAL EN EL CICLO MEDIO.**

Mientras quedamos a la espera de los grandes cambios, se mejora lo existente si en el ciclo medio se introduce un meditado programa de información escolar y profesional, clara y exacta, que inicie su operativo con suficiente antelación e intensifique su acción en las vacaciones del penúltimo año y en el transcurso del último año de estudios, por ejemplo, serviría a tal propósito la publicación de guías para los estudiantes, folletos ilustrativos, informes, conferencias, seminarios, cursillos, etc.

Este programa informativo ha de ilustrar sobre aspectos de la Universidad y de la vida y hábitos universitarios, sobre las distintas carreras con especial referencia a su ubicación en el marco social, a sus objetivos, contenido y actividades, áreas de competencia. proyecciones en el mercado laboral, futuro que le espera, etcétera.

i

Este programa se enriquece si el mismo llega a manos de los familiares y si se promueven actos que permitan el contacto de los estudiantes con el quehacer de cada profesión (visitas guiadas) y el intercambio de experiencias a través de reuniones de grupo con estudiantes de la Facultad.

El funcionamiento de un centro de orientación vocación o de un sistema de consejería, ayuda a los jóvenes a tomar "su" determinación personal. Actitudes, capacidad e intereses han de armonizar con las exigencias de la carrera elegida para que agrade el estudio y el trabajo. (Anexo 2).

**COORDINACION DEL CICLO MEDIO CON
EL CICLO SUPERIOR DE ESTUDIOS.**

En el Seminario sobre Planeamiento Curricular (1972) nos fue brindada la oportunidad de mostrar algunos esquemas de estructuras curriculares vigentes en facultades de veterinaria y de agronomía. Pusimos particular énfasis en las diferencias del ciclo medio de estudios y en su influencia negativa y perturbado-

ra en la estructuración de los planes de las facultades de ciencias agropecuarias. **Mostramos, entonces, el esquema estructural de un ciclo medio diferenciado, con múltiples alternativas, con salidas laterales en el transcurso de los estudios (carreras cortas) que respondan a los requerimientos regionales y nacionales, al mundo ocupacional, con el agregado de un bachillerato especialmente dirigido hacia los estudios terciarios.** Se recalcó que una feliz coordinación entre el último año de este bachillerato y el primer año de la Universidad, permitiría el ingreso directo de aspirantes debidamente capacitados para seguir estudios superiores y que, en su mayoría; ya saben lo que quieren ser.¹¹ (Ver lámina 8).

En un reciente trabajo, el Profesor **Zanotti aboga por la creación de un año terminal después del actual ciclo completo de la escuela media.** Se otorgaría el título de “bachiller universitario”, que tendría validez para el acceso a cualquier carrera universitaria. La enseñanza secundaria sería de carácter polivalente y politécnico, otorgaría el título de bachiller en la modalidad seguida, y ofrecería el año terminal mencionado. Zanotti, en su trabajo, instrumenta este año terminal que “estaría bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura y Educación, por intermedio de la D.N.E.M.S.”.¹²

PROBLEMA DE ADECUACION Y Y APROVECHAMIENTO

En la admisión a los estudios superiores, más que una cuestión de selección de talentos importa una diferenciación cada vez más abundante de oferta cultural, y una clara y satisfactoria permeabilidad y dinamismo del sistema escolar. Entonces, el acceso a las universidades más que un problema de limitación es un problema de adecuación y aprovechamiento para obtener mejores rendimientos.

- a. **Adecuación de la política educativa y estructura económica-social** en forma que rompa las barreras selectivas que operan negativamente, allane el acceso a las aulas, incremente la educación en el medio rural, articule los diversos ciclos de estudios, ofrezca más oportunidades, facilite los desplazamientos horizontales y verticales.

- b. Adecuación de cada escuela superior a las funciones y finalidades que debe cumplir para que¹ opere con eficacia y honestidad.**
- c. Adecuación del aspirante a los estudios superiores.**
- d. Aprovechamiento del estudiante** que orientado y colocado, desde un principio, en situación de optar por una carrera adecuada a sus posibilidades tiene, por ello, más probabilidades de completar sus estudios.
- e. Aprovechamiento de la propia escuela** que concentra sus recursos —frecuentemente muy limitados— exclusivamente en alumnos capacitados manteniendo en alto la calidad de su enseñanza.¹⁻¹¹⁷

**CRECIMIENTO CUANTITATIVO SUPERDIMENSIONAL
DE LA OFERTA CULTURAL.**

**Una oferta cultural diferenciada, en armonía con los finés del desarrollo nacional, abundante en alternativas, con enfoque académico y ocupacional, sin limitaciones socioeconómicas, ni raciales, ni ideológicas, ni financieras, responde al principio de igualdad de oportunidades, condiciona salidas laterales a lo largo de los estudios secundarios y terciarios; y una forma de selección por decan-
1 ación que ejercita el propio estudiante de acuerdo a sus posibilidades y deseos.**

Sirven a este propósito:

- 1. El ya comentado ciclo medio diversificado que prepare para el mundo del trabajo y para la universidad. (Ver láminas).**
- 2. La creación de carreras intermedias universitarias** reclamadas por el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-75) y planes de desarrollo regional. (Ver láminas).
- 3. La creación de universidades y facultades con calidad académica, capacidad operacional y sentido regional. (Influ-**

ye favorablemente en la demanda de matrículas al distribuirse entre más facultades).

4. **La existencia de becas numerosas y de otras formas de ayuda financiera y otros servicios estudiantiles** como de orientación, de salud, de educación física, de colocación ocupacional, etc., que contribuyan a fortalecer el principio de igualdad de oportunidades y una mayor concentración al estudio y trabajo universitario.
5. En lo que hace a las carreras agropecuarias, el ingreso puede recibir un significativo aporte de las Escuelas Agronómicas de Nivel Medio y Superior (No universitario) en cuanto —por bien dotadas y estructuradas— ofrezcan aspirantes con vocación bien definida, formación suficiente y entrenamiento especializado; en condiciones, entonces, de ingresar directamente a las facultades.
6. Un mecanismo de admisión demorada que promueva la selección desde adentro de la Universidad.

CRECIMIENTO CUANTITATIVO SUPERDIMENSIONAL DE LA OFERTA CULTURAL

Mientras esta adecuación de objetivos, estructuras y medios que hacen a la reforma global del sistema educativo en todos sus niveles se concrete, la Universidad —celosa de sus elevadas e irrenunciables funciones— debe establecer mecanismos que compensen deficiencias en la educación de las que les alumnos no son culpables.

En relación con el ingreso, reiteramos nuestra inclinación por un **mecanismo de selección por decantación fundamentado en una oferta cultural abundante en alternativas, dinámica y flexible que opere desde el ciclo medio y sin discontinuidades también en el ciclo superior; en el cual el principio de las propias individualidades encuentre la oportunidad de expresarse en la amplia gama de opciones que con enfoque académico y ocupacional ofrece el sistema; y el principio de democratización de la educación no encuentre limitaciones socio-económicas que lo disvirtúen.**

Mientras el ciclo medio de estudios —articulación fundamental en el sistema educativo— no ofrezca salidas laterales que respondan al mundo del trabajo, ni prepare para los estudios terciarios, ni tenga la plasticidad necesaria para adaptarse, sin demora ni tropiezos, a los cambios que se producen en la tecnología y en la sociedad, servirán al mecanismo enunciado:

1. El perfeccionamiento de los programas que operan en los últimos años de la escuela media con el propósito de ayudar a los estudiantes a definir actitudes, intereses y vocaciones;
2. La ya mencionada creación de carreras cortas e intermedias universitarias establecidas en los planes de desarrollo nacionales y regionales y que surjan del análisis de mercado que sean confiables; y
3. de universidades o facultades con calidad académica, capacidad operativa y sentido regional (Previa evaluación y adecuación de las existentes para obtener mejores rendimientos). ,

TODO ESTA CONDICIONADO

POR LA POBREZA

Mientras no se den circunstancias que justifiquen y protejan las iniciativas, mientras no se den condiciones operacionales satisfactorias, las universidades —impotentes para cumplir su destino— se debatirán en una profunda crisis de transformación, caerán en la rutina sin inspiración ni objetivos claros y actualizados, en la improvisación dispersiva, confusa y desordenada. Como hemos dicho, están condenadas a ejercer la política de los remiendos, a acudir con excesiva frecuencia a medidas coyunturales y parciales como sucede cuando se intenta resolver el problema de admisión a la universidad mediante cursos que “remedien” deficiencias del ciclo medio de estudios, postergándose la reforma global del sistema educativo nacional que constituye la verdadera solución.

En lo económico-financiero, mientras en las universidades persista la imagen del platilo y limosna (“sólo falta que se pida por amor de Dios”, es expresión de un ex-Rector) la universidad se moverá entre luces y sombras; todo fluirá de una inestabilidad que cambia continuamente, todo confundido y mezclado, todo inseguro y disonante. Le será difícil o imposible cumplir su acción rectora en un clima propicio a las especulaciones de la ciencia y del espíritu, donde impere la verdad y sea agradable el trabajo.

Este limitacionismo gubernamental condiciona todos los limitacionismos que existen en la universidad argentina, acelera el atraso, promueve el éxodo de buenos valores humanos y desalienta a los demás, a quienes no pueden realizarse, ser o que quieren ser, dar lo que pueden dar. Nada de lo mucho que debe hacerse en muy poco tiempo en la universidad ¡ y quiere hacerse! se hará sin mucho dinero.

Se repite con frecuencia que el “capital que la Nación invierte en forjar seres humanos, en esfuerzos para que la población sea inteligente, imaginativa, creadora, fuerte y enérgica constituyó la nvejar inversión en la aspiración a alcanzar el nivel más alto de prosperidad nacional”. Sin embargo, la universidad sigue esperando con la mano tendida.

ANEXO 1

1. “El promedio de las clasificaciones obtenidas en las escuelas secundarias o preparatorias, o las notas logradas en determinadas asignaturas relacionadas con la carrera elegida, como único método de selección, constituye un procedimiento ineficaz e injusto porque los aspirantes proceden de escuelas oficiales y privadas de distinto nivel docente que sostienen diversos criterios e inclinaciones —muy personales a veces— para calificar las pruebas que linden los alumnos —y que otorgan, por otra parte— certificados o títulos (bachiller, maestro, perito, liceo, etc.). Además existe el peligro de eliminar a muchos estudiantes med-ccres en el ciclo medio que maduran tardíamente y que, por lo general, suelen pertenecer a un medio social modesto.
2. “Los informes de los profesores y del director de la escuela secundaria constituyen formas complementarias de otros procedimientos de selección si se parte de cuestionarios bien meditados y si quienes informan se dedican íntegramente a esa tarea en un solo colegio, conocen bien cuales son las aptitudes necesarias para la vida universitaria y no permiten que factores extraños influyan su juicio.
3. “La entrevista individual, presupone el diálogo y la elaboración conjunta de la problemática; requiere personal culto, experimentado y hábil para lograr en pocos minutos una idea, la más exacta posible, de la personalidad del aspirante y de su formación, de sus condiciones intelectuales y morales, de su ubicación en la sociedad. La discrepancia de criterios y el requerimiento de muchos expertos para conversar con miles de jóvenes candidatos restan posibilidades a este procedimiento que puede ser muy útil como recurso accesorio o complementario de otros como los mencionados, los tests de aptitudes, de inteligencia, de intereses, de personalidad, para decidir aquellos casos dudosos.
4. “Los procedimientos de la psicología. Aún cuando la psicología aplicada no dé una respuesta completa al problema de la orientación de los jóvenes y al de la admisión de la Universidad, condiciona la posibilidad de obtener datos útiles. Se requiere un estudio detenido antes de sacar conclusiones definitivas, y la intervención de psicólogos expertos. Este pasaje por el psicólogo da utilidad a los tests.
5. “El examen de ingreso o admisión dispuesto por la propia universidad o escuela superior como prueba de información o de conocimientos generales, o como prueba de información o conocimientos especiales que se consideran básicos para determinada carrera, o como prueba de aptitud o capacidad para el trabajo universitario, es útil siempre que, en alguna medida, sea Índice de madurez y no simplemente medida de capacidad para retener información. La experiencia acumulada ha demos

trado que este examen es insuficiente. Nada dice de la laboriosidad, perseverancia, de la personalidad espiritual, de las aptitudes sociales, de la originalidad de pensamiento y espíritu crítico del aspirante.

- G. "Un breve curso de estudios, organizado por las facultades para aspirantes que han terminado el ciclo medio o cursan el último año de la cañera como los que actualmente se desarrollan en algunas facultades con la única intención de corregir las deficiencias del ciclo medio es un procedimiento de resultados dudosos: se pierde el tiempo en enseñar lo que el aspirante debía saber y no asegura que quienes superen las exigencias de este curso sean los mejores. En alguna Facultad se estableció como único requisito para aprobarlo la sola asistencia al 80 por ciento de las clases; en otras, la aprobación de tres o cuatro asignaturas, utilizando sistemas de evaluación que han sido y son motivo de discusión, de protestas y de conflictos. Es más razonable e indiscutiblemente más eficaz, toda medida que mejore la enseñanza secundaria, que asegure al alumnado una buena formación básica, el desarrollo del espíritu crítico y la propiedad de pensar, que cuente con un meditado programa de información escolar y profesional, que ilustre sobre aspectos del quehacer universitario y ayude a definir vocaciones".

No faltan argumentos para explicar el resultado negativo de estos cursos de ingreso:

- El alto grado de inoperancia del ciclo medio en relación con el mundo del trabajo y los requerimientos de la universidad.
- No eran ni son atractivos a las partes intervinientes. Se acunan en un clima de desacuerdos y conflictos permanentes.
- En algunos casos los objetivos no se definieron con claridad y en todos la instrumentación fue deficiente.
- No se confiaron a maestros experimentados, a maestros guías, a maestros consejeros. Se recurrió a docentes jóvenes, sin entrenamiento suficiente en la docencia, ni la madurez necesaria para orientar a los estudiantes.
- Las facultades no tenían comodidades (aulas, laboratorios, equipos) para recibir una masa estudiantil que se duplicó, triplicó y quintuplicó en los últimos quince años.
- Tampoco tenían recursos financieros para perfeccionar el operativo ingreso.
- La carga horaria de estos cursos de verano, o de 12 semanas, demostró que era insuficiente para cumplir los objetivos del curso, con la metodología puesta en vigencia.
- Los programas de orientación vocacional o profesional —incipientes y limitados— poco ayudaban a ayudar a los estudiantes. En realidad se estaba en la etapa declamatoria. El programa no estaba en manos de especialistas en la materia; ni había entonces tantos como eran necesarios, ni recursos para desarrollar departamentos y centros satélites de orientación.
- La mentalidad limitacionista no era ajena al problema. La escasez de medios y de recursos de las facultades se oponen a la expansión masiva del cupo de alumnos. No pueden ser guiados, atendidos y educados como corresponde, ni seleccionados con acierto. Se los daña y se arriesga el prestigio de las instituciones si éstas, por imperio y presión del

número de estudiantes, no pueden mantener en alto nivel la educación y deben prescindir, total o parcialmente, de la acción orientadora que el curso reclama.

—Si bien estos cursos de verano fueron mediocres en cuanto a sus resultados, fueron fecundos en cuanto al nacimiento de organizaciones que lucraron con ellos. Así, se anunciaron compendios, apuntes o guías que tenían efectos mágicos en las pruebas de ingreso; estadísticas con el 80 por ciento de aprobados, de los aspirantes que se inscribieron en tal instituto. El temor a perder uno o más años de estudios y la circunstancia de que menos del 40 por ciento de los aspirantes ingresaban a las facultades favorecieron tales especulaciones.

ANEXO 2

“No hay dudas que existe cierta relación entre la falta de programas de orientación que ayudan a escoger la carrera universitaria y los ingresos fallidos, la morosidad en los estudios, la deserción y los fracasos profesionales; pero con mayor certeza puede afirmarse que más influencia tienen otros factores socio-económicos, culturales, intelectuales y emocionales tales como las propias aptitudes, intereses, motivaciones, características físicas y psíquicas del individuo; la influencia de tipo familiar, el contagio de los condiscípulos, la pobreza, los desengaños, las iniciaciones sexuales y tantos otros que estimulan en uno u otro sentido y terminan conformando una determinada personalidad”.

“Son estos impactos —dice Fasce— que desde fuentes diferentes recibe el individuo, los que contribuyen a su elección vocacional y realizan —por lo tanto— su vocación”.

“La decisión vocacional será tanto más responsable cuanto más conciencia tenga el individuo de sus aptitudes y de sus limitaciones, de sus inclinaciones, de sus apetencias, de sus aspiraciones, de la “forma de ser” que desea para sí, enmarcado todo ello en la realidad social, cultural y económica que lo rodea. Y será tanto más elocuente cuanto más, el orientado capte y valore la responsabilidad de su elección y se sienta motivado para concretar una tarea compleja y progresiva”.

“La orientación vocacional debe integrarse a la escuela y a la enseñanza en todos sus niveles y ésta debe realizar sus objetivos de acuerdo al siglo que vivimos y teniendo en cuenta las perspectivas para el futuro, que el progreso social y técnico nos hace sospechar”.

“Cuando echamos cuenta y advertimos cuanto pesan los trastornos de base en el esquema de la elección “vocacional” y que todo Departamento de Orientación Vocacional reclama un amplio apoyo financiero y moral, y proveerlo de un clima de seguridad y estabilidad indispensable para la investigación y preparación interna que exige la labor asistencial, la formación y perfeccionamiento de personal técnico, la investigación de los problemas involucrados, la elaboración de programas de soluciones, de “material” para la orientación, de técnicas operativas, y la necesidad de responder a las demandas de asesoramiento de servicios que presionan sobre él, es de pensar que no le falta razón a Fasce cuando se declara convencido que sería

más eficaz concentrar todos nuestros esfuerzos y medios en el perfeccionamiento docente y en la elaboración de una estructuración adecuada del sistema educativo que dedicarlos a toda una serie de creaciones (entre ellas, la orientación vocacional) que tratan de suplir lo que los docentes no pueden hacer por ineficacia y falta de recursos”.

Y agrega: “La solución para el problema de la orientación como la solución para todos nuestros problemas educacionales, no se hallará agregando apéndices que realizan tareas supletorias sino haciendo que nuestros educadores puedan cumplir en las tareas que ellos deben efectuar”. Por mi parte agregó que poco nuevo y bien podrá hacerse mientras en las universidades —en cuanto a recursos financieros— persista, con toda su elocuencia la imagen del platillo y de la limosna. No podrán tomar ellas mismas la iniciativa para los grandes y costosos cambios. La autonomía universitaria no podrá ejercitarse claramente; las universidades no podrán volar a la altura desde donde su voz sea más clara y su canto más hermoso.^{1:1}

A N E X O 3

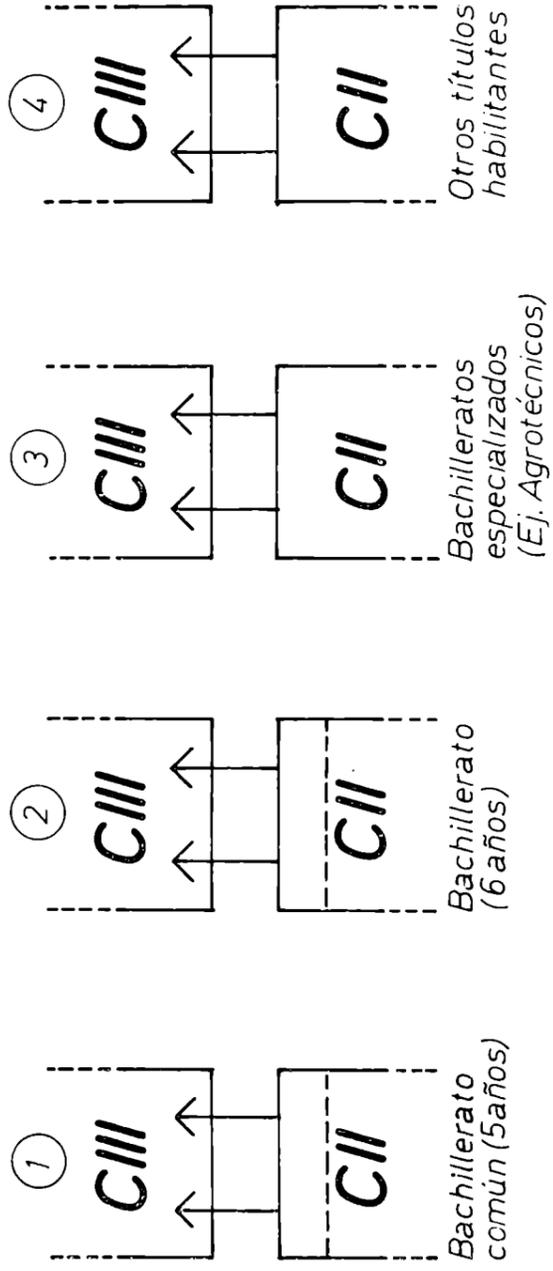
Estos Colegios universitarios, tienden (según el proyecto) a:

- Organizar racionalmente el reclutamiento masivo de los estudiantes en unidades educativas distribuidas estratégicamente en distintas zonas de la ciudad;
- Articular adecuadamente los ciclos de educación media y universitaria;
- Instalar un mecanismo de “admisión demorada” que reemplace los cursos y exámenes de ingreso y proporcione:
 - Herramientas fundamentales de trabajo universitario, brindando a los alumnos oportunidad para adquirir, durante un periodo de prudente duración, los conocimientos y técnicas necesarios, así como un entrenamiento adecuado a la tarea y facilitarles el ajuste a las exigencias de la educación y actividades universitarias;
 - Orientación vocacional;
 - Posibilidad de postergar la elección de la carrera, reafirmar vocaciones, abandonar elecciones desacertadas y aprovechar vocaciones tardías;
 - Facilitar la transferencia de una carrera a otra sin pérdida de esfuerzos y logros ya alcanzados;
- Implantar estructuras de curriculares, servicios y otros medios destinados a operar como expedientes de retención;
- Carreras cortas;
- Mecanismos para facilitar la transferencia de carreras prolongadas a carreras cortas; promociones de velocidad y ritmo diferenciados en los estudios así como dedicación de intensidad y tiempo diverso;
- Crear un sistema de educación inicial universitaria que proporcione la formación básica común y opere como agencia de distribución racional a las distintas facultades para cursar en ellas los estudios avanzados de carácter profesional o científicos de pregrado y de post-graduación

B I B L I O G R A F I A

- ¹ Pires, A.: "El Complejo: democratización de la enseñanza, explosión y deserción estudiantil y acceso a la Universidad". Conferencia. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXXIV. N° 1. 1970. 47 págs.
- Zurayk, C. K. y Bowles, F. H.: Documento de trabajo. Acceso a la enseñanza superior. Cuarta Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Tokio, 1965.
- ¹ Bowles, F. H.: "Access to higher education". Unesco and the International Association of Universities. Research program in higher education. Unesco. 1963.
- ¹ Pichet, L.: "El acceso a la enseñanza superior". IVª Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Tokio. 1965.
- ³ Duverger, M.: "Contra el malthusianismo universitario". Boletín Asociación Internacional de Universidades. Vol. XIII. N° 2. 1965.
- ⁰ Pires, A.: "Admisión a la Universidad". Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXI. N° 8. Págs. 44-50. 1968.
- ⁷ Pires, A.: "Acceso a la enseñanza superior". Tercera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. Piracicaba. Brasil. 1936'. Cuartas Jornadas de Ciencias Veterinarias. La Plata. 1967.
- ⁸ Editorial: "Selección de Estudiantes universitarios" Ciencias e Investigación. 8. (8). 1952. Otros. 8 (2). 1952; N° 11. 1955; N° 7. 1957; N° 9. 1949.
- ⁰ Romero Bresl, Gilda L. de: "Informe inédito referente a las condiciones de admisibilidad, requisitos de ingresos y cursos preparatorios de la Universidad de Buenos Aires. Departamento de Pedagogía Universitaria. Universidad de Buenos Aires. 1964.
- ¹⁰ Zanolli, L. J.: "El gran vacío". La Nación. 1972.
- ¹¹ Pires, A.: "Currículum veterinario - integral o diferenciado?". Seminario sobre Planeamiento Curricular. IICA - O.E.A. La Plata. 1972.
- Zanolli, J. L.: "Escuela media y universidad". La Nación. Febrero 1973.
- ^{1:1} Pires, A.: "Cambios curriculares en educación agropecuaria superior entre apremios, dudas y limitaciones". Conferencia. Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. T. XXVI - N° 3 - 1972-73 - 29 págs. y 22 láminas.

INGRESO IRRRESTRICTO



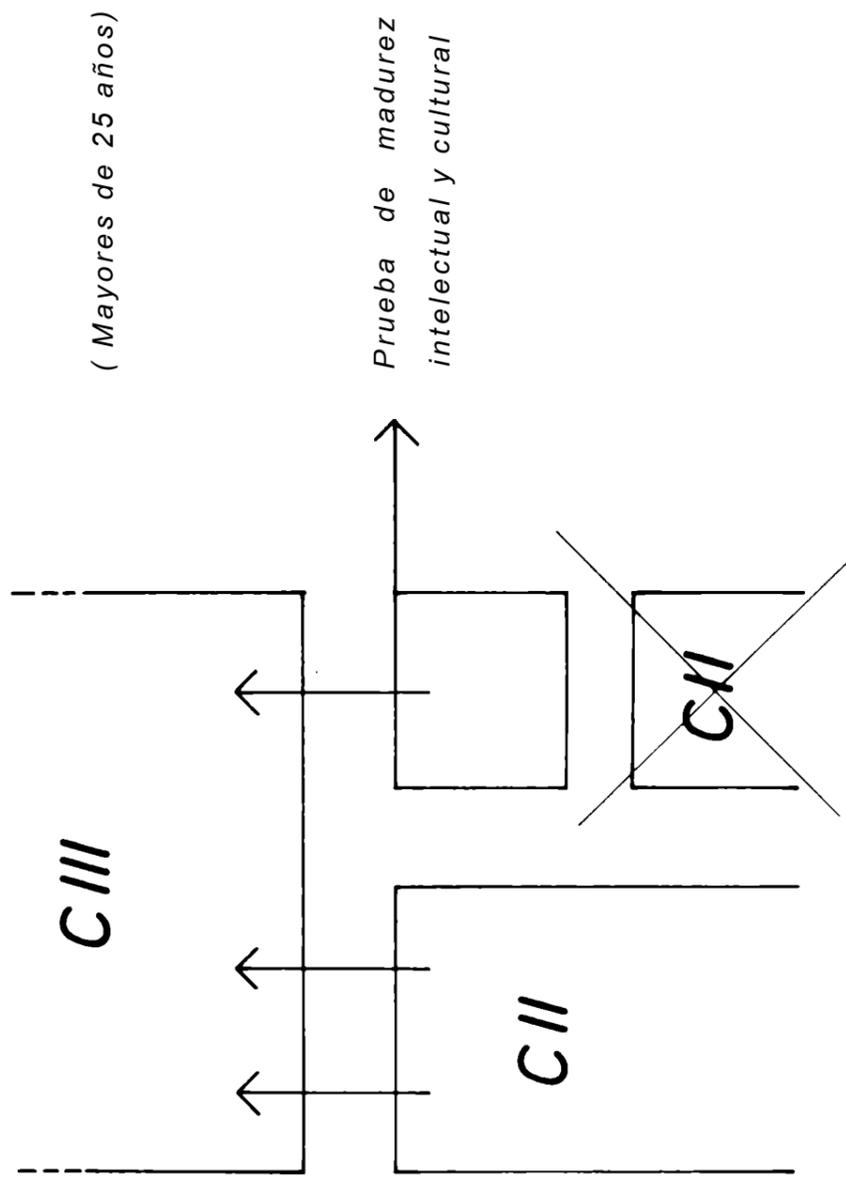
CONSECUENCIAS POSIBLES:

- o Heterogeneidad del alumnado
- « Mayor deserción
- 9 Mayor duración real de los estudios
- Egresados menos capacitados.
- . Operativo costoso

CII Ciclo secundario
CIII Ciclo universitario

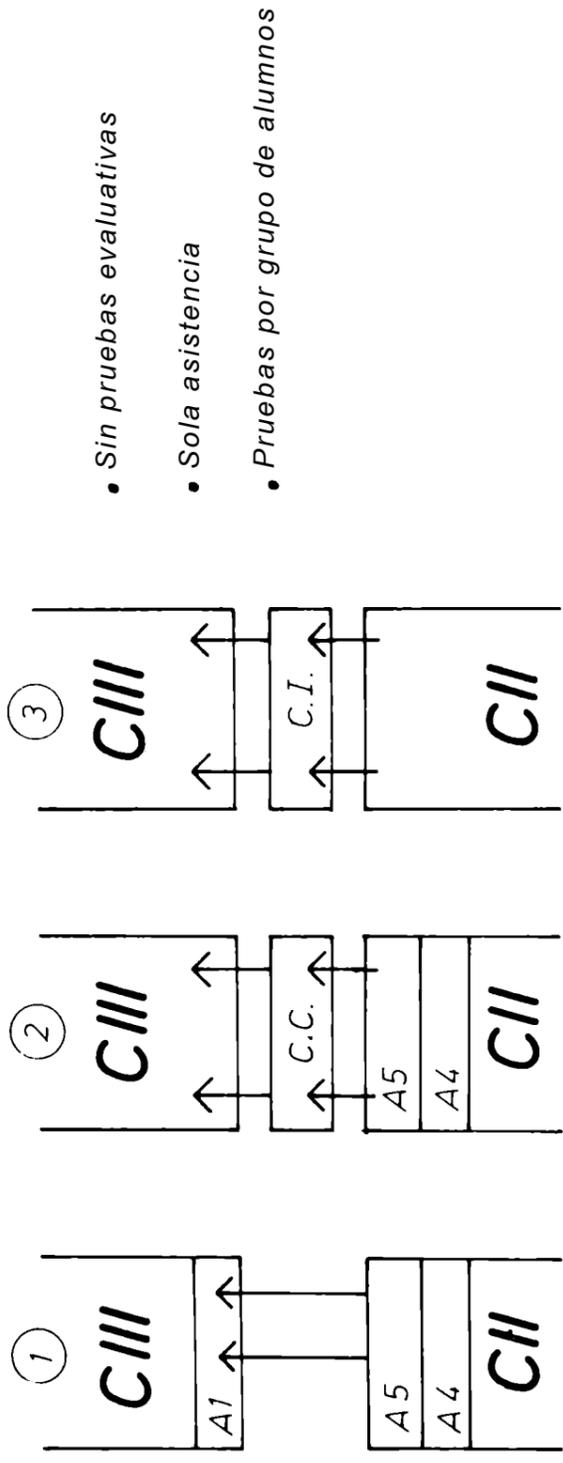
LAMINA 2. — *La heterogeneidad se acrecienta con el posible ingreso de mayores de 25 años de edad al (C III), que no han cursado el (C.II), previa prueba de madurez.*

INGRESO SIN BACHILLERATO O ESTUDIOS EQUIVALENTES



LAMINA 3. — *Procedimientos de admisión no selectivos: sin exigencia intermedia entre el C.II y el C.III; con la incorporación de un curso (complementario, intermedio, introductorio, preparatorio) entre dichos ciclos que no incluye pruebas evaluativas selectivas,*

PROCEDIMIENTOS NO SELECTIVOS-AYUDAN A AYUDAR A LOS ASPIRANTES

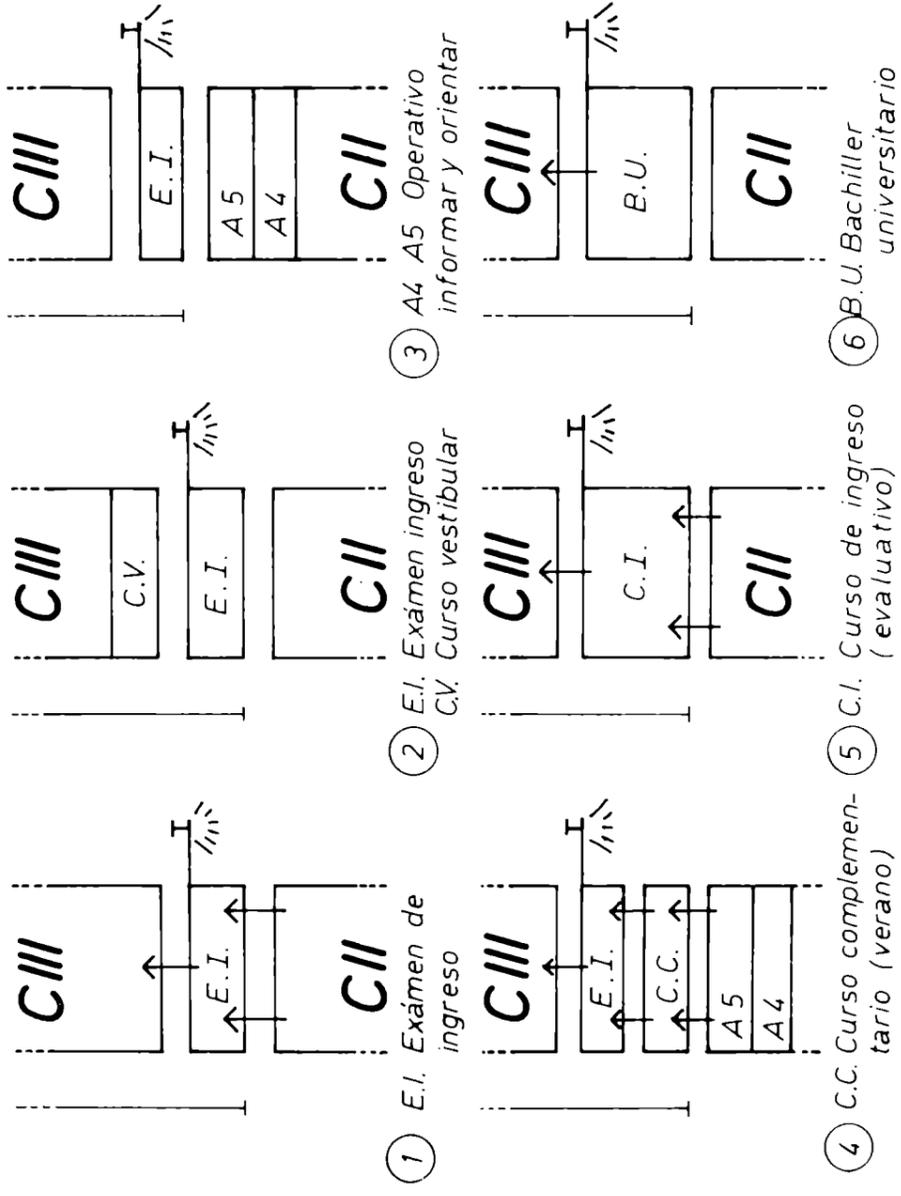


A4-A5 (CU) C.C. Curso C.I. Curso

Operativo Complementario In troductorio
 informar y Perfecciona (intermedio
 orientar el operat ivo(T[^]) preparatorio etc)
 Coordina con
 AI (C//I) A. Año

LAMINA 4. — *Procedimientos de admisión, selectivos*: examen de ingreso (E.I.); examen de ingreso y un curso vestibular (C.V.) dependiente de la universidad; operativo en los dos últimos años del C.II y examen de ingreso; operativo mencionado en el C.II, curso complementario y examen de ingreso; curso de ingreso evaluativo y selectivo; bachillerato universitario entre el C.II y C.III.

PROCEDIMIENTOS DE ADMISION SELECTIVOS (LIMITATIVOS)



CUESTION
qué hacer con
los no seleccionados ?

**LAMINA 5. - Del C.II se ingresa directamente a un ciclo de estudios generales
ambicioso, formativo y orientador que se cumple en diversos departamentos.
Luego continúa el estudio profesional en la Facultad que corresponda.**

ADMISION • ESTUDIOS GENERALES

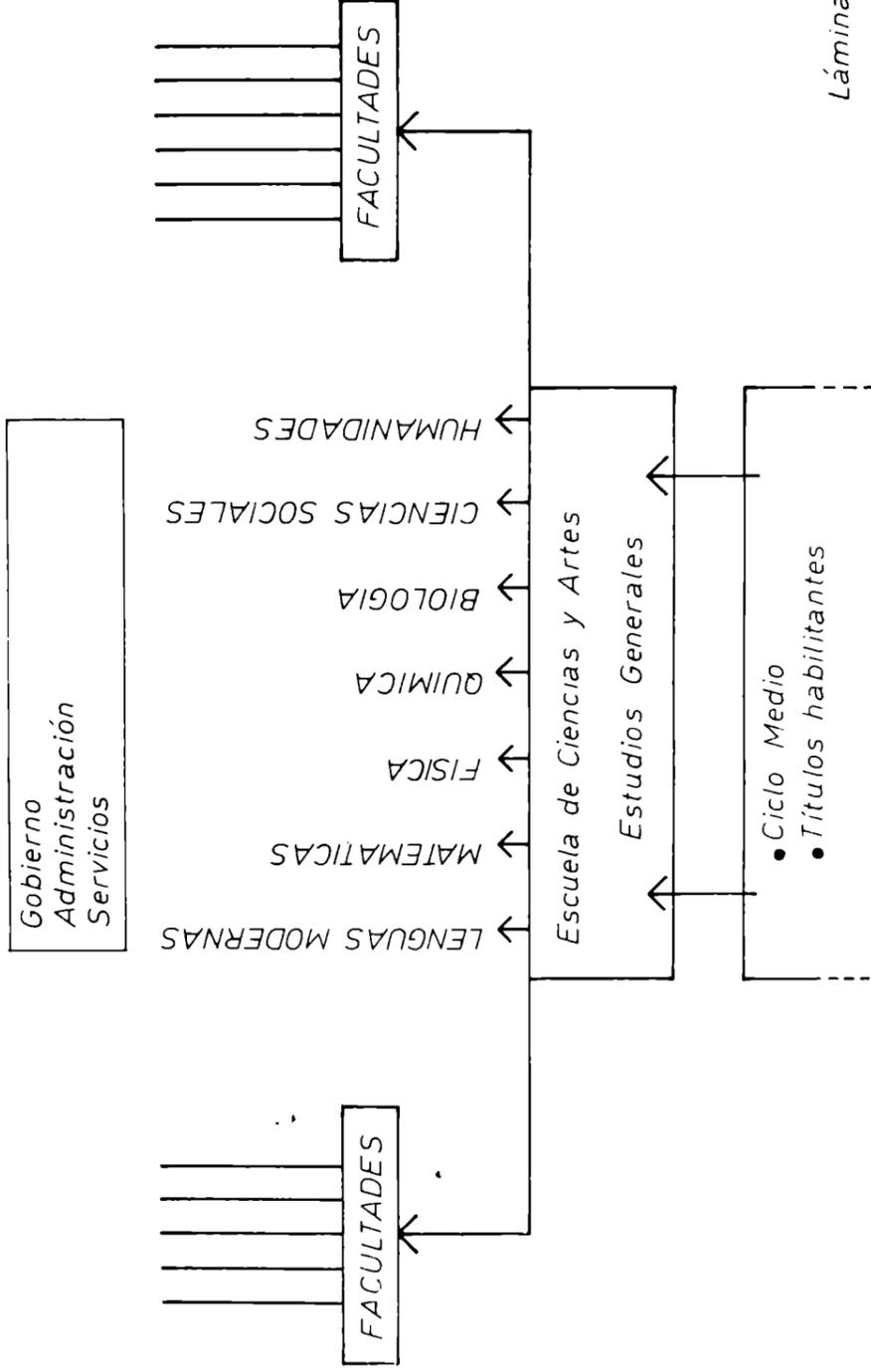
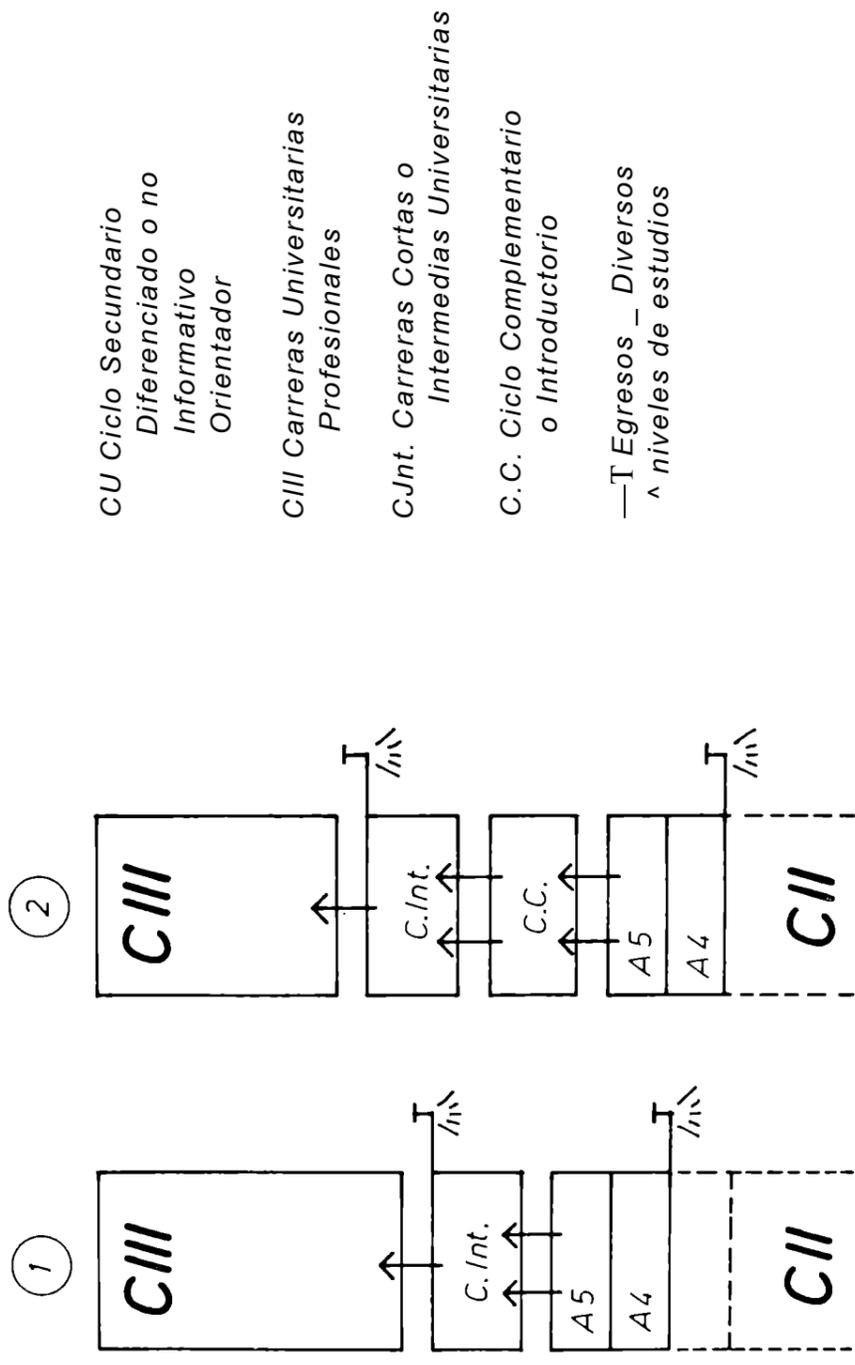


Lámina 5

LAMINA 6. — Carreras intermedias en el esquema. 1.— Del C.II se ingresa a un ciclo de carreras intermedias (C.Int.) que concede títulos a quienes completan los estudios. Es una escala obligada hacia los estudios profesionales (C.III); 2.— En este esquema armonizan el operativo informativo y orientador en el C.II, el ciclo complementario o introductorio (C.C.) que puede cumplirse en los meses de verano y el ciclo de carreras intermedias (C. Int.).

ADMISION CICLO DE CARRERAS CORTAS O INTERMEDIAS UNIVERSITARIAS.



CU Ciclo Secundario
Diferenciado o no
Informativo
Orientador

CIII Carreras Universitarias
Profesionales

CJnt. Carreras Cortas o
Intermedias Universitarias

C.C. Ciclo Complementario
o Introdutorio

—T Egresos _ Diversos
^ niveles de estudios

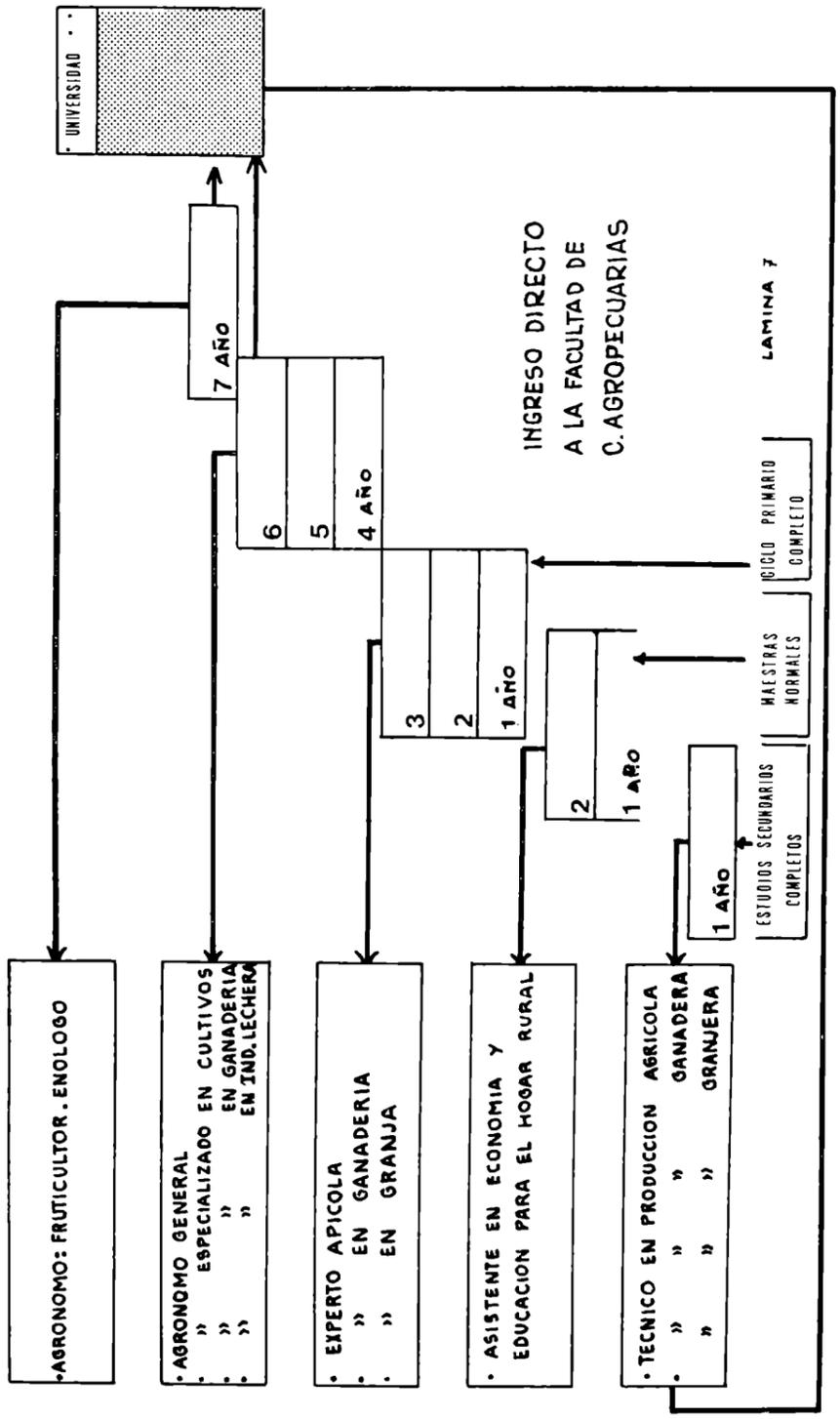
LAMINA 7. — *Ingreso directo al C.III en las facultades de ciencias agropecuarias desde los colegios agrotécnicos.* La lámina esquematiza la formación agropecuaria a nivel medio y superior (no universitaria) dependiente de la A.E.A. También existen colegios privados agrotécnicos que imparten enseñanza a nivel secundario.

FORMACION AGROPECUARIA A NIVEL MEDIO Y SUPERIOR (NO UNIVERSITARIA). QUE OFRECE LA ADMINISTRACION DE ED. AGRICOLA (E.A.) DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.

INGRESO AL MUNDO DEL TRABAJO (RURAL)

A LA UNIVERSIDAD

TITULOS



— *fué seleccion en un esquema que ofrece una oferta cultural abundante en alternativas en el C.II, con enfoque académico y ocupacional y carreras cortas e intermedias en el C.III.* El C.II incluye el bachillerato para ¹² *huí MmíVÍH*, ^{en} *condiciona* la posibilidad de ingreso a quienes han completado estudios menores en el C.II (Curso complementario).

SELECCION POR DECANTACION

Principio - propias individualidades

- Especialistas
 - Oferta cultural abundante en alternativas con enfoque académico y ocupacional.
 - Sin limitaciones socio económicas.
 - Mecanismo dinámico y flexible.
 - Clima comunitario.
- Profesionales
- Carreras Intermedias

